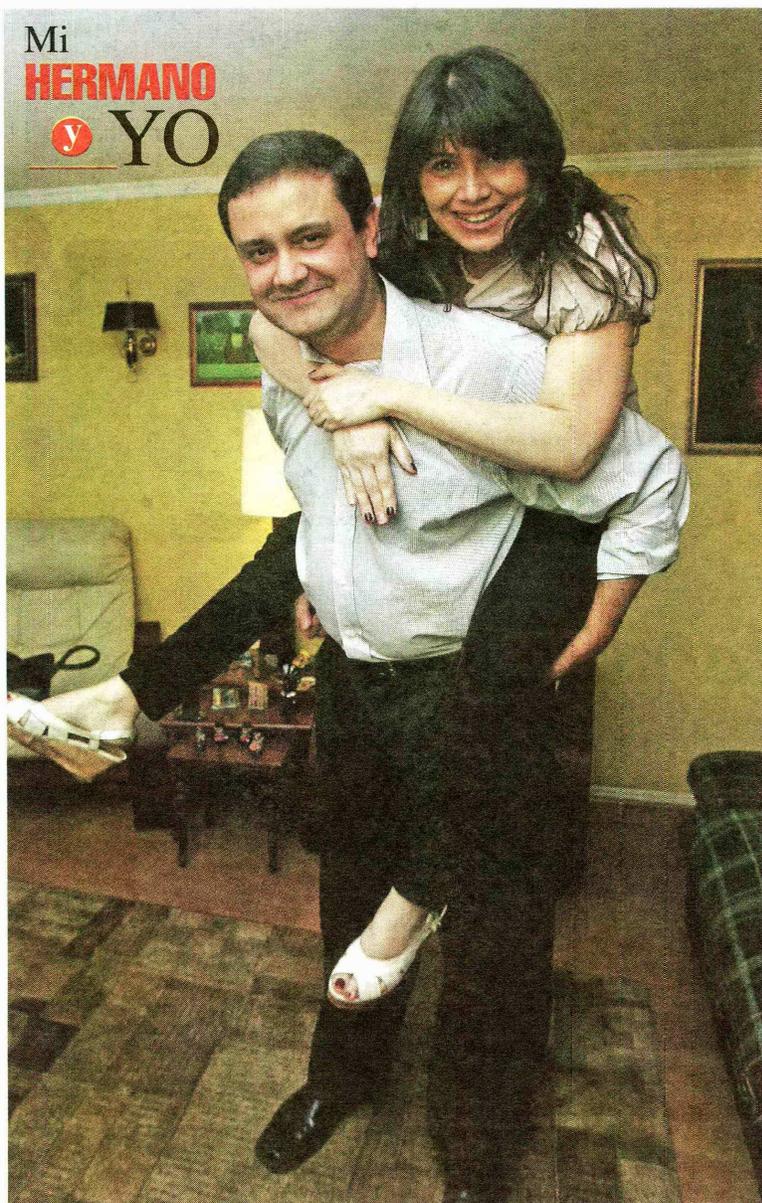


Medio	La Segunda
Fecha	08-12-2012
Mención	Javiera y Rafael Los Blanco. Rafael Blanco, es académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Ella es la directora ejecutiva de la Fundación Paz Ciudadana y él, uno de los padres de la Reforma Procesal Penal. Desde distintos frentes, se especializaron en el combate contra el crimen con las armas del estudio.

Javiera y Rafael

LOS BLANCO



*Hermanados también en la
lucha contra el delito*

Por Lilian Olivares
Fotos: Claudio Cortés

"n

afi", le dice Javiera a su hermano.

¡Rafil!, le gritó en la fila el día en que ingresó a estudiar Derecho en la Universidad Católica.

—Mi hermano era el presidente del Centro de Alumnos de Derecho y estaba recibiendo a las nuevas generaciones. Yo, que era novata, pensé que iba a tener más "llegada" entre los alumnos si notaban mi cercanía con él, y por eso le grité. Pero él tenía un prestigio y después me dijo: "¿Cómo se te ocurre llamarme así?"

Los hermanos Blanco Suárez se ríen a carcajadas. Tienen mil historias en común y cuatro años de diferencia. Aunque ella dice que creció con dos padres —el biológico y su hermano Rafael—, lo que se aprecia entre ambos es una sintonía fina y complementaria: ella es la traviesa; él ha cumplido a cabalidad su rol de hermano mayor.

Aunque eran sólo dos hermanos, almorzaban todos los días donde los abuelos maternos, a donde llegaban todos los primos. "En esa casa se discutía mucho de política, y también se hacían las fiestas familiares. Eramos muy gregarios", recuerdan. Fue un rito que mantuvieron hasta grandes.

Eso, en la intimidad familiar.

En el mundo público, Javiera y Rafael Blanco tienen pedigrí. Ella es la directora ejecutiva de la Fundación Paz Ciudadana, ex subsecretaria de Carabineros, ex ministra en campaña tras el terremoto en Tocopilla en el año 2007. Es, también, la mujer que debió viajar a Panamá a buscar los restos del general director de la institución, Alejandro Bernales, cuando falleció en un accidente aéreo. Rafael, en tanto, es un cerebro de la Reforma Procesal Penal e insistente carta de un sector más académico que lo candidatea como Fiscal Nacional.

Sus padres optaron por la formación alemana y cristiana

Javiera tenía 1 año y Rafael 5 cuando en 1973, después del golpe militar, partieron con su madre a Estados Unidos. El papá, dentista especializado en la investigación de biología celular y genética, ya estaba instalado allá con nuevo trabajo en la Universi-

dad de Texas, y la mamá, médico cirujano convertida en viróloga, ingresó Al Baylor College.

—Yo era muy chica y los amigos de mi hermano no me dejaban jugar con ellos. Al final logró convencerlos para que fuera el perro del barco, en su juego.

Rafael, en tono académico, comenta:

—Pero cumplió el papel con gran entereza y dignidad.

Un día, la mamá llegó con el pelo corto y teñido. Rafael, entonces de 5 años, le abrió la puerta y, al verla, le preguntó: "Señora, ¿es usted mi madre?"

Siempre fue formal.

Cuando se instalaron definitivamente en Santiago, Rafael fue al Liceo Alemán y, según cuenta Javiera, enmudeció. Es que se manejaba sólo en inglés. "Todo lo que no habló de chico lo habla de grande", comenta su hermana.

A Javiera la matricularon en el colegio Mariano. Era tan regalona que cada mañana sus padres partían desde la casa en Doble Almeyda con Ramón Cruz, comuna de Ñuñoa, en dirección a Bellavista a llevar primero al hermano, luego se devolvían a dejarla a ella en su colegio de calle Holanda y nuevamente bajaban en dirección a Independencia, donde ambos trabajaban, en la Universidad de Chile.

—A nuestros padres les gustaba la formación alemana y valórica del Colegio Alemán (de la congregación del Verbo Divino) y del Mariano (de Schönstatt) —cuenta Javiera.

La formación dio resultados. Rafael egresó del colegio con un 6,8 de promedio. Y Javiera, con un 6,9.

En el Campus Oriente de la UC cuando murió Jaime Guzmán

El primer sorpresón lo dio Rafael al entrar a Derecho en la UC.

—Siempre quise estudiar Medicina, pero cambié de opinión al final. Si bien mis papás se desarrollaron en el campo de la ciencia y la investigación, tenían una fuerte veta humanista.

La madre murió en 1998, a los 52 años, de un mieloma, un tipo de cáncer a la médula ósea.

Nunca militó en un partido, si bien siempre tuvo participación gremial. El padre, en cambio, siempre militó en la Democracia Cristiana.

Eso de "la gran familia democristiana" que repetía el ex Presidente Patricio Aylwin tiene sentido en la

familia Blanco Suárez. Javiera está casada en segundas nupcias con Eugenio Ortega Jr., hijo de Carmen Frei. Ella, al igual que su madre, jamás ha sido militante. En cambio, Rafael lo hizo desde muy joven en la DC, como su padre.

Cuando recibió a su hermana en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica participaba en la discusión política que se efectuaba en el Campus Oriente. El triunfo de su lista de centro izquierda en el Centro de Alumnos terminó con 25 años de gremialismo a la cabeza de ese alumnado de Derecho.



Rafael:

—Yo milité en la DC durante muchos años, y cuando vino el proceso de reinscripción no me refiché. No me sentí identificado en ese momento con la directiva del partido, que presidía Adolfo Zaldívar. Pero mi identidad cultural es completamente DC. Claro que mi interés en la política siempre ha sido orientado al ámbito de las políticas públicas.

—Y tú, Javiera, ¿por qué se sigue Derecho?

—Por la influencia del hermano. Y a mí siempre me decían ¡uy, pero si es tan buena para alegrar! ¡Nació para abogado! El año en que yo entré a la Católica mataron a Jaime Guzmán.

Rafael:

—Fue profesor mío, y me había hecho muy amigo de él. Discutíamos mucho. En un universo de 100 alumnos, no éramos más de 4 en el curso los que teníamos un pensamiento político distinto. Era un académico muy serio, muy motivador; un muy buen profesor. Cuando supimos que lo habían baleado, nos encontrábamos en el Campus Oriente con Clemente Pérez, que en ese tiempo era presidente de la FEUC, y partimos al Hospital Militar. Allí estábamos cuando dieron la noticia de su muerte. Fue una cuestión muy fuerte para nosotros.

Los mentores políticos de Rafael: Boeninger y Alvear

Apenas se tituló, se casó con una tecnóloga médica de la Universidad de Chile a quien conoció en un encuentro de dirigentes estudiantiles de distintas universidades. Ella comenzó a trabajar antes y se hizo cargo de las finanzas hasta que él encontró un empleo que le gustaba.

Primero trabajó con Edgardo Boeninger, a quien reconoce como su mentor político junto con Soledad Alvear.

Luego fue jefe de la división jurídica del Ministerio de Justicia, cuando su titular era Soledad Alvear. “Fui el primer coordinador nacional de la reforma. Me tocó hacer el diseño de la

Reforma Procesal Penal”, cuenta. Después entró a la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, desde donde se dedicó a capacitar a fiscales, defensores y jueces en la reforma.

Siendo prácticamente el “cerebro” de la reforma, ha asesorado a varios gobiernos extranjeros, como República Dominicana y México.

Cuando Michelle Bachelet asumió la presidencia lo nombró secretario ejecutivo de la Comisión de Transparencia donde, recuerda, “generamos la Ley de Acceso a la Información Pública”. Luego fue nombrado miembro del Consejo de Seguridad Pública.

Ahí se volvieron a juntar con su hermana, en el tema de la seguridad pública.

El primer trabajo de Javiera, el llamado de Bachelet y su vuelta a “casa”

—¿Por qué te dedicaste a los estudios, en vez de ejercer como abogado, Javiera?

—A mí nunca me gustó tramitar

causas, no me atraía el mundo de los tribunales. Por deformación familiar, me atrae la investigación. Me fui a presentar a Paz Ciudadana, y ahí partí investigando en temas de seguridad.

Llegó con un gran antecedente: Se tituló con nota 7 en Derecho.

—Rafael, ¿la imaginaste alguna vez en la Fundación, y como subsecretaria, y como ministra en campaña?

—No me la imaginé necesariamente en el mundo público, pero sí en cosas que suponían mucha socialización. Javiera siempre tuvo una personalidad activa, atractiva, muy energética.

Ella reconoce que siempre le ha ido bien, en el colegio, en la universidad y en el trabajo. Estaba en tercer año de universidad cuando tuvo a su primera hija, y tenía cinco meses de embarazo cuando dio su examen de grado. Primero estuvo casada con un publicista y luego, ya separada, conoció a Eugenio Ortega en una cita concertada por una amiga de ambos, que pensó que podría haber afinidad. Y estaba en lo cierto.

En la Fundación Paz Ciudadana estuvo desde el 98 hasta 2006, cuando

la llamaron del gobierno de Bachelet.

—Para mí no fue una novedad llegar al gobierno; no era un mundo totalmente desconocido y entré a trabajar en la misma área de la seguridad ciudadana. Ahora, para mucha gente sí le hacía ruido, porque había un mito de que Paz Ciudadana era una institución de derecha. Pero a nadie de los que hemos trabajado ahí nos han preguntado de qué partido somos, y hay un directorio muy transversal.

Rafael le comenta:

—El giro al gobierno tuvo que ver con toda la investigación que estuve haciendo en Paz Ciudadana.

Terminó el gobierno de Bachelet y ella volvió a la Fundación, esta vez como directora ejecutiva:

—Fue como volver a mi casa, pero con más conocimiento del Estado. Y recuperé el tema familiar, porque en el gobierno me tocó ser ministra en campaña después del terremoto en Tocopilla y, siendo subsecretaria, la muerte del general director de Carabineros Alejandro Bernales. El andaba en una misión y el helicóptero cayó cuando lo llevaban al hotel a buscar la maleta para regresar a Chile. Eso me marcó mucho, porque fui muy amiga de él.



Los hermanos
Blanco en su más
tierna infancia.

Sus miradas del caso bombas... *y de la reforma procesal*



Rafael asume inmediatamente la defensa de su “criatura” cuando le preguntamos por los bemoles de la aplicación de la Reforma Procesal Penal:

“Yo diría que ha sido al sistema de justicia más exitoso que hemos tenido en Chile, y reconocidamente el sistema más exitoso en América Latina. Permitió mejorar mucho la transparencia en el sistema de justicia. Disminuyó los tiempos de respuesta de 4 años como promedio, a seis meses”.

No para de enumerar las bondades.

—**¿Y qué falló en el “Caso bombas”?**

“Es difícil saberlo”, parte respondiendo Rafael. Javiera es tajante: “Las pruebas”. Entonces, su hermano comenta:

—Probablemente hubo problemas de interpretación dogmático-penal. En segundo lugar, el tema de calidad probatoria. Y tres, se excluyeron muchas pruebas importantes para la fiscalía. Falló la capacidad del fiscal de convencer al juez, y la capacidad del juez de advertir la pertinencia de esas pruebas.

Javiera continúa certera:

—La fiscalía no está capacitada para hacer persecución estratégica. Se requiere, primero, una directriz estra-

tégica más clara desde la fiscalía a la policía. Y mejoras en la capacitación penal de los fiscales y en la capacitación de la policía.

—**La ciudadanía tiene la impresión de que los jueces dan las libertades provisionales con mucha liviandad, y que el sistema es garantista.**

Rafael:

—El dato duro es que el 85 por ciento de las prisiones preventivas se conceden.

Javiera:

—El problema es a quién se le concede la prisión preventiva. No se dan las correctas. El 70 por ciento de las prisiones preventivas no terminan en condenas privativas de libertad. Yo creo que la información que se tiene a la vista en el momento de decidir no permite determinar correctamente a quién corresponde otorgarla. Algunos jueces ni siquiera tenían a la vista los antecedentes penales previos del juzgado. La Fundación Paz Ciudadana

trabajó en una comisión a principios del Gobierno, para poner servicios de antelación a juicio al interior del Poder Judicial, pero los jueces, en su minuto, consideraron que era una ingerencia indebida en sus funciones.

Rafael:

—Un sistema de justicia penal debiera producir soluciones efectivas, como soluciones absolutorias o sentencia condenatoria, pero no una prisión preventiva como solución.

Javiera:

—Se asumió que la reforma estaba para delitos complejos. Pero en general los delitos menores son puerta de entrada para los más complejos, y a partir de los archivos se puede hacer el análisis

estratégico y abrir casos.

Rafael explica el punto:

—Con la reforma, en Chile se instaló la selectividad penal, que da la oportunidad al persecutor de tomar decisiones sobre qué delitos perseguir y cuáles no. El archivo se forma con las causas sin investigar debido a que no tienes antecedentes suficientes. De los casos archivados se puede cruzar información, pero para eso necesitas bases de datos, análisis estratégicos, que no hay.



